

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

PRESIDENCIA:

- Pablo González Sánchez

VOCALES:

- Pedro Luis Soto Valcarce
- Olga Morquillas Gómez
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther M^a Bescós Elizalde

En Pamplona, 4 de septiembre de 2024

Siendo las 10:00 horas del día indicado se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación, expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” y calificar los

documentos presentados en el procedimiento de licitación de referencia.

Iniciada la sesión y consultado el expediente correspondiente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se comprueba que han sido recibidas ofertas presentadas por:

- P.J.S. Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA, S.A.) y FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. en participación conjunta al 50%
- UTE GIS - AR2V integrada por: GESTIÓN INTEGRAL DE SUELO, S.L y AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. con porcentaje de participación del 50%
- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación todos los integrantes de la mesa manifiestan expresamente que no incurrir en causa de abstención ni tienen interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en este procedimiento.

Examinada la documentación aportada en los sobres nº 1 se constata que todas las ofertas han sido presentadas dentro de plazo y que la documentación presentada resulta completa y conforme con lo establecido en las Condiciones Particulares, excepto en el caso del documento de compromiso de constitución de la UTE GIS - AR2V, el cual no aparece firmado por don Pedro Rubio Mascaraque designado como Gerente Único de la UTE. La ausencia de dicha firma incumple la exigencia establecida en la Cláusula 10 del documento de Condiciones Particulares que, refiriéndose al mismo, establece que *“El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas o personas concurrentes como por el citado representante o apoderado”*, por lo que la Mesa acuerda requerir a la UTE GIS - AR2V para que en el plazo de cinco días naturales subsane dicha deficiencia.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Pablo González Sánchez
PRESIDENTE

Fdo. Pedro Luis Soto Valcarce
VOCAL

Fdo. Olga Morquillas Gómez
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA